

**PATRONES DE
CONVERGENCIA EN LENGUAS
TIPOLOGICAMENTE
NO RELACIONADAS:
LENGUA VASCA Y
CASTELLANO**

Sara Gómez Seibane

**Departamento de Filologías Hispánica
y Clásica, Universidad de La Rioja**

DOI: [10.17075/vlcpi.2020.004](https://doi.org/10.17075/vlcpi.2020.004)

1. INTRODUCCIÓN

Las diferencias tipológicas entre la lengua vasca y el latín, más tarde, el castellano, no han impedido su mutua influencia. Efectivamente, aunque las similitudes estructurales entre lenguas en contacto pueden facilitar los cambios, los hechos demuestran que no solo los sistemas tipológicamente compatibles o próximos pueden influirse mutuamente (Aikhenvald 2007).

Tras esta introducción, se ofrecen sintéticamente las principales características tipológicas de dos lenguas en contacto, el castellano y la lengua vasca (§ 2). En el siguiente apartado se profundiza en los parámetros internos y externos del contacto entre estas dos lenguas tipológicamente distintas, para lo cual se resume el contexto sociocultural e histórico en el que sucedió dicho contacto (§ 3.1), y se sintetizan algunos cambios lingüísticos tradicionalmente descritos como producto de su convivencia (§ 3.2). En el último apartado (§ 4) se presenta el concepto de convergencia lingüística como mecanismo de replicación de patrones, y desencadenante de cambios indirectos a partir de la percepción de similitudes en formas o estructuras de dos lenguas, aunque sean tipológicamente distantes. En los siguientes subapartados se proporcionan ejemplos concretos de fenómenos de convergencia entre ambos sistemas, que ilustran, además, la mutua influencia de lenguas alejadas tipológicamente; en primer lugar, se explican dos características lingüísticas del castellano del País Vasco, como la mayor frecuencia del orden OV (§ 4.1.1) y el uso de *o así* como atenuador ilocutivo (§ 4.1.2); en segundo lugar, se trata la sobremarcación de dativos como fenómeno de convergencia en la lengua vasca (§ 4.2).

2. DOS LENGUAS TIPOLÓGICAMENTE DIFERENTES EN CONTACTO

La lengua vasca se clasifica como lengua aislada, es decir, sin relación de pertenencia con ninguna familia lingüística conocida. Esta circunstancia no es en absoluto extraña, porque unas cien lenguas del mundo son lenguas aisladas, lo que representa una tercera parte del total de familias lingüísticas (Campbell 2011: 32). Además, dado que muchos lingüistas reconocen que el suletino no es muy inteligible para hablantes de otros dialectos vascos, la lengua vasca podría concebirse como una pequeña familia de lenguas emparentadas. El español, por su parte, es una lengua de filiación románica, concretamente ibero-románica.

Desde el punto de vista morfológico, el euskera es una lengua aglutinante con límites definidos entre morfemas y con un solo significado en cada segmento morfológico. Como otras lenguas europeas, no tiene género gramatical, pero cuenta con distinción del rasgo [\pm animado], tres paradigmas de número (singular / plural / indeterminado) y una compleja flexión nominal de casos. Los casos nucleares se presentan en la tabla 1, acompañados del artículo definido *-a* cuando se requiere (en singular y plural), de cuya combinación se obtienen los 13 o 17 casos restantes, dependiendo de los dialectos. En lo que se refiere a la formación de palabras, casi toda la derivación productiva se realiza mediante sufijos, mientras que la composición resulta también bastante rica, especialmente cuando se unen dos sustantivos (*hitz-elkarketa* ‘palabra’-‘unión’, ‘composición’) (Hualde 2003e).

Caso	Singular	Plural	Indeterminado
Absolutivo	<i>liburu-a-∅</i>	<i>liburu-ak</i>	<i>liburu-∅</i>
Ergativo	<i>liburu-a-k</i>	<i>liburu-e-k</i>	<i>liburu-k</i>
Dativo	<i>liburu-a-ri</i>	<i>liburu-e-i</i>	<i>liburu-ri</i>
Genitivo	<i>liburu-a-ren</i>	<i>liburu-e-n</i>	<i>liburu-ren</i>
Locativo	<i>liburu-a-n</i>	<i>liburu-e-ta-n</i>	<i>liburu-tan</i>

Tabla 1. Paradigma de casos básicos en lengua vasca estándar ejemplificado con *liburu* ‘libro’ (Igartua & Zabala 2012: 14)

Frente a la morfología nominal, la verbal es más compleja. Además de las categorías de tiempo, aspecto, modo, número y persona, el verbo vasco concuerda con sus argumentos principales, es decir, ergativo, absolutivo y dativo; presenta en una docena de verbos, por un lado, formas analíticas o perifrásticas (*erama-ten dut* ‘llevo’) y, por otro lado, formas sintéticas (*daramat* ‘estoy llevando’, del mismo verbo *eraman*); cuando el destinatario recibe un tratamiento familiar o de confianza, posee una marca alocutiva que indica el género del oyente en el contexto comunicativo y en oraciones principales declarativas (1), de modo que la forma verbal presenta marcas distintas (-a-, -na-) en función del sexo del interlocutor¹. La alocutividad es la codificación del oyente, cuando no es un argumento del verbo, en la forma verbal conjugada (Hualde 2003c: 242-244). Pero con independencia de la forma verbal usada, las oraciones de (1) tienen exactamente el mismo significado, tanto en lo relativo al contenido como a la estructura de la información: la alocutividad es solo una característica obligatoria del tratamiento familiar.

- (1) *Jon ikusi dut* / *diat* / *dinat*
 Jon.ABS ver AUX.ABS.3SG-ERG.1SG / 2M-ALOC / 2F-ALOC
 ‘He visto a Jon’ (formal) / (familiar, receptor masc.) / (familiar, receptor fem.)

En oraciones con verbos transitivos, el sujeto está morfológicamente marcado en caso ergativo (2a), así como en predicados inergativos² (2b), que con frecuencia son predicados complejos acompañados del auxiliar **edun*, lo que se conoce como un tipo ergativo extendido (Etxepare 2003). Por ello, varios autores consideran que el euskara no es una lengua estrictamente ergativa, sino que puede clasificarse como lengua de estructura activa. Con verbos inacusativos (3)

¹ Las abreviaturas utilizadas en los ejemplos se registran antes de las referencias bibliográficas. En negrita se destacan los aspectos de especial interés.

² En el marco de la intransitividad, una de las propiedades sintácticas que distingue los verbos inacusativos de los inergativos es que el sujeto de los primeros es un argumento interno del verbo. Ello permite a los inacusativos aparecer en construcciones de participio absoluto (*una vez roto el vaso*), pero no a los inergativos (**una vez bailado Juan*). No obstante, otros autores sustentan esta distinción sobre criterios semánticos, como el modo de acción o telicidad, que distingue los inergativos como atélcos o sin meta (*bailar, jugar, llorar, sonreír*), de los inacusativos, télicos o con meta (*llegar, nacer, romperse, hundirse*) (Mateu 2015).

el sujeto no lleva ninguna indicación de caso (\emptyset), por lo que aparece en el caso absoluto. Véase (1).

- (2) a. *Jonek liburua ekarri du.* (Transitivo) (Etxepare 2003: 364)
 Jon.ERG libro.ABS traer AUX.ABS.3SG-ERG.3SG
 ‘Jon ha traído el libro’.
- b. *Jonek saltatu du.* (Inergativo)
 Jon.ERG saltar AUX.ABS.3SG-ERG.3SG
 ‘Jon ha saltado’.
- (3) *Jon etorri da.* (Inacusativo)
 Jon.ABS venir AUX.ABS.3SG
 ‘Jon ha venido’.

En cuanto a la morfología, el español codifica por flexión las funciones internas de cada categoría (*casa, casas*), mientras que las relaciones externas o inter-categoriales se realizan por medio de construcciones analíticas (*la casa de Pedro*) (Kabatek & Pusch 2011). Los sustantivos distinguen el género (masculino y femenino) y el número (singular y plural), con femenino y plural como formas marcadas. En la formación de palabras, el procedimiento más productivo es la derivación, sobre todo la sufijación y, en menor grado, la prefijación; en la composición, el orden dominante sobre bases patrimoniales antepone el elemento determinado al elemento determinante (tipo *bocacalle* frente a *varapalo*) (Pena 1999: 4336). En cuanto a la morfología verbal, el tiempo, la persona, el número y el modo se distinguen mediante sufijos verbales. No obstante, como lengua flexiva presenta con frecuencia casos de exponencia cumulativa, es decir, varios significados en una única forma morfológica, como en *cant-a-se-s*, donde *-se-* expresa modo subjuntivo y tiempo pasado; y muestra también exponencia múltiple cuando un significado tiene varias manifestaciones formales, como *sepas*, donde el subjuntivo se marca con *-a-* y *sep-* (Felíu 2015). Asimismo, coexisten formas verbales perfectivas sintéticas y perifrásticas con significados relativamente diferenciados (*amaré* vs. *voy a amar*).

Con respecto a la sintaxis, la lengua vasca sigue el esquema SOV propio de las lenguas ergativas (2a), si bien este orden presenta cierta flexibilidad sintáctica por razones pragmáticas (Reguero-Ugarte 2013). Asimismo, este ordenamiento

se asocia con otras características tipológicas, como las posposiciones sin preposición de complemento adverbial al sustantivo (4a), las del genitivo (4b), y las estructuras comparativas, donde el segundo término de la comparación precede al adjetivo en el nivel correspondiente (4c). No obstante, el adjetivo se pospone al sustantivo (4d), contrariamente a lo esperado dado que se trata de una lengua de orden SOV. Si bien irregularidades tipológicas puntuales de este tipo se registran en otras lenguas, como el inglés, que es VO pero el adjetivo se antepone al sustantivo, en el caso vasco no debe interpretarse en términos exclusivamente sincrónicos, puesto que puede tratarse del resultado evolutivo a partir de la creación de la clase adjetiva (Lakarra *apud* Reguero-Ugarte 2013: 453-454).

- (4) a. *aulkiaren atzean*
 silla.GEN detrás.LOC
 ‘detrás de la silla’
- b. *aitaren etxea*
 padre.GEN casa
 ‘la casa del padre’
- c. *zu baino gazteagoa naiz*
 tú más joven.COMP ser.AUX.ABS.1SG
 ‘soy más joven que tú’
- d. *mutil handia*
 chico grande
 ‘el chico grande’
- e. *ekarri duen liburua*
 traer AUX.REL libro.ABS
 ‘el libro que ha traído’

Las cláusulas relativas subordinadas generalmente preceden al sustantivo que modifican (4e), donde la relativa se incrusta en la frase nominal y el morfema *-n* adjunto al auxiliar verbal indica la subordinación. No obstante, existe otra estrategia de relativización más marcada, en la que el pronombre *zein* se usa en una estructura similar a la del romance, es decir, el pronombre relativo pospuesto al sustantivo. Pese a su rechazo en la gramática moderna por tratarse del patrón tí-

pico de relativización de las lenguas indoeuropeas (Trask 1998), parece que en construcciones más antiguas ya había cláusulas pospuestas al referente (Igartua & Zabala 2012). En cuanto a la pasiva, existe una construcción resultativa que no siempre puede identificarse en sentido estricto con la pasiva, puesto que puede construirse con verbos intransitivos (Ortiz de Urbina 2003: 299; Mounole 2012).

Respecto a la sintaxis, el español codifica la distinción entre sujeto y objeto directo predominantemente por el orden de palabras. El orden básico es SVO en oraciones transitivas (*Juan estudió toda la noche*) e inergativas (*Juan durmió toda la noche*), mientras que en inacusativas el sujeto sintáctico suele moverse a la posición del objeto (*Llegó el tren*). En la frase nominal existe un orden preterminado (5), de modo que los artículos (in)definidos están a la derecha de los sustantivos, mientras que los adjetivos generalmente los siguen cuando son de naturaleza descriptiva (*un chico bueno* ‘un chico que tiene buenos sentimientos’); y son prenominales (*buen chico* ‘buen tipo’) cuando son evaluativos y tienden a expresar sentidos idiomáticos.

(5) (DET) (CUANT) (*ADJ) SUST (*ADJ) (FP) (Kabatek & Pusch 2011: 76)

La forma más frecuente de pasiva es la pasiva refleja (*El muro se derribó en 1989*), pues las perifrásticas de *ser* + participio están prácticamente limitadas al lenguaje escrito. En cuanto a las relativas, el español convierte en relativos elementos conjuntivos que pueden llevar rasgos de inflexión del sustantivo (*la cual*) y, a la vez, rasgos de flexión que indican la función sintáctica del sustantivo en la cláusula subordinada (*a / de la cual*), rasgo tipológico poco frecuente pero presente en otras lenguas europeas (Haspelmath 2001). En el ámbito románico y atendiendo a sus características sintácticas, el español se encuentra en uno de los polos de un continuo, frente al francés, en el que son determinantes ciertos rasgos tipológicos sintácticos como el marcado diferencial de objeto, la variación en el orden de constituyentes SV-VS o la preferencia por las formas pasivas reflejas (Kabatek & Pusch 2011).

Respecto a la fonología, la lengua vasca revela un sistema vocálico muy común, formado por cinco vocales, con /ü/ adicional en el dialecto suletino. El sistema consonántico, por su parte, se compone de 24 fonemas, de articulación oclusiva (/p/, /t/, /k/, /b/, /d/, /g/), fricativa (/s/, /z/, /x/, /j/) y africada (/tz/, /ts/, /tx/), que se completa con los sonantes (nasales y líquidos) y, en áreas del este, la

fricativa glotal /h/. Este sistema no tiene características especialmente distintivas, excepto el elevado número de consonantes fricativas y africadas (Hualde 2003d). Por último, la fonología del español resulta bastante coincidente con la descrita para la lengua vasca: el sistema vocálico latino se redujo a cinco unidades; existe articulación oclusiva con oposición del rasgo de sonoridad, fricativas y, en menor número, africadas, así como fonemas sonantes (Guitart 2015).

3. PARÁMETROS EXTERNOS E INTERNOS EN EL CONTACTO VASCO-ROMÁNICO

3.1. Factores socioculturales e históricos del contacto

La situación del contacto vasco-románico es especialmente compleja por la antigüedad del contacto, por el número de lenguas implicadas, iberorrománicas y galorrománicas, así como por el diferente estatus de cada lengua. Por un lado, durante prácticamente toda la historia de su contacto, la convivencia ha sido diglósica, con escasos hablantes bilingües, pertenecientes a la elite y a menudo dominantes en la lengua románica correspondiente, que era la lengua de cultura y prestigio frente a la lengua vasca. Por otro lado, actualmente la lengua vasca goza de un periodo de expansión funcional, con un estatus cooficial en la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y en el norte de la Comunidad Foral de Navarra y un creciente número de hablantes bilingües con distinto grado de dominancia. Efectivamente, entre 1981 y 2011 el bilingüismo aumentó del 21.9% al 36.4% en la CAV (Gobierno Vasco 2014: 30); simultáneamente, el dominio del euskera se ha reforzado, pues en 2016 los bilingües eran equilibrados en ambas lenguas (29.3%) o con predominio de la lengua vasca (26.8%), frente al 44% de bilingües con predominio de la lengua castellana (Gobierno Vasco & Gobierno de Navarra 2016: 8).

La convivencia lingüística se remonta a la romanización y se intensificó desde finales de la Edad Media. Los romanos conocieron la lengua vasca cuando llegaron a la península y a la Galia en los siglos II y I a.C. Sin embargo, las documentaciones más antiguas de antropónimos y topónimos vascos datan del siglo X y fueron encontradas en Araba y en parte del territorio castellano, donde la presencia de la lengua vasca pudo haber sido una consecuencia de la repoblación

medieval (Trask 1997: 35, 42; Hualde 2003a: 9). Aunque la lengua vasca siempre estuvo en situación diglósica, en las provincias francesas se publicaba regularmente en euskera (canciones, poemas, epitafios de oración y cartas personales) en los siglos XVI y XVII. Los primeros textos extensos conservados datan del siglo XVI. En 1545, Etxepare publicó su *Linguae Vasconum Primitiae*; en 1571, Leizarraga tradujo al euskera el Nuevo Testamento; y recientemente, se ha descubierto un volumen de Lazarraga de cuentos y versos del siglo XVI (datado entre 1567 y 1602). Durante estos siglos, el límite de la lengua vasca al norte se mantuvo estable. Sin embargo, en las cuatro provincias al sur, la lengua vasca perdía terreno debido a la presión del castellano, cuya presencia aumentó a lo largo de los siglos siguientes cuando la monarquía borbónica declaró el castellano como lengua nacional y lo estableció como lengua oficial en las escuelas.

Efectivamente, en la sociedad vasca al sur de los Pirineos se distinguía la masa popular, monolingüe en lengua vasca, de los estamentos más altos, que usaban diglósicamente esta y el castellano, que como ya se ha adelantado era la lengua de cultura y del poder económico y social. De hecho, hasta bien entrado el siglo XIX el acceso al castellano de la mayor parte de la población, cuando ocurría, se producía de forma muy rudimentaria, de ahí el llamado castellano de contacto o aprendido, que constituye lo que la lingüística aplicada ha definido como una interlengua, esto es, un sistema lingüístico no nativo que cada hablante elabora en el aprendizaje de una segunda lengua (Camus & Gómez Seibane 2012: 4-6).

Sin embargo, la política educativa, iniciada tímidamente en territorio vasco en el siglo XVI, se consolidó definitivamente en el siglo XIX con la creación de las escuelas normales y el afán de erradicar el analfabetismo. Dado que la alfabetización se realizó mayoritariamente en castellano, el aumento de la escolarización y el avance de la alfabetización en el País Vasco agravaron el retroceso geográfico de la lengua vasca, la situación de diglosia de las dos lenguas y el proceso de castellanización, que se venía produciendo en las zonas de frontera lingüística con el castellano (Gómez Seibane 2019). Este proceso de desplazamiento y sustitución lingüísticos supone la existencia, en distintos momentos y en cada una de las zonas, de un intenso contacto entre castellano y vasco. La profundidad de este contacto implicaba, necesariamente, la presencia de un número creciente de bilingües imperfectos que acabaron finalmente por interrumpir la transmisión

de su lengua materna, la vasca, en beneficio de la lengua adquirida, el español, a sus descendientes.

Simultáneamente, desde finales del siglo XIX nuevas elites económicas y culturales iniciaron varias actividades en favor del euskera y sus tradiciones para protegerlas y recuperarlas (Trask 1997: 23-25). Además, la estandarización de la lengua acordada por Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca, en 1968, ayudó a la revitalización de la lengua vasca. Esta lengua estándar (*euskara batua* o unificado) se utiliza hoy en día en la administración pública, el sistema educativo, los medios y la literatura en general. En la actualidad, gracias al marco legal de la CAV la situación es de bilingüismo parcial con extensión y dominio variable de las dos lenguas, y cierta desdialéctalización tanto para las modalidades del español europeo como para las de la lengua vasca, debido fundamentalmente a la presión de la norma, en primer lugar, por la extensión de la enseñanza obligatoria, y con ella la de la lengua escrita, y en segundo lugar, por los medios y redes de comunicación (Camus & Gómez Seibane 2012; Gómez Seibane & Ramírez Luengo 2014).

3.2. Fenómenos lingüísticos atribuidos al contacto

Probablemente desde sus orígenes y por razones comunicativas, castellano y lengua vasca se influyeron, aunque la concreción de esta influencia de sustrato y adstrato es objeto de valoraciones diversas. En la evolución del castellano, son varios los fenómenos cuyo origen se explica por el contacto con el euskera, como el sistema vocálico de cinco unidades con tres grados de apertura, muy semejante al del vasco antiguo y al de la gran mayoría de los dialectos vascos modernos, salvo el suletino, que posee una sexta vocal, /ü/, para la que se propone un origen galorrománico. De esta coincidencia del castellano y la lengua vasca se infiere que, a la vista de las oposiciones vocálicas románicas más complejas (vocales nasales en francés, vocales medias en catalán, portugués y gallego), el sistema vocálico castellano tiene su origen en la lengua vasca (Lapesa 1981).

Con relación al consonantismo, la aspiración y pérdida de la /f/ inicial latina que caracterizó al castellano (así como al gascón al otro lado de los Pirineos) se atribuyó también al influjo vasco por hallarse muestras de ello en los siglos IX al XII en áreas próximas al espacio vasco, como el norte de Burgos, La Montaña de Santander y La Rioja, y porque en la adopción de latinismos la lengua vasca

sustituye la labiodental por una labial. Causas similares se adujeron para la ausencia de /v/ en el área septentrional peninsular y en gascón, pues nuevamente el euskera, al menos desde la Edad Media, desconocía este fonema y la articulación bilabial de /v/ se atribuía, sobre todo, a gascones y vizcaínos (Lapesa 1981). En la actualidad, como explicación abarcadora de las mencionadas soluciones convergentes se ha propuesto la aspiración como rasgo fonético areal, en concreto, característico de lenguas circumpirenaicas (Igartua 2011).

Con respecto a lo morfosintáctico, para el leísmo, desencadenante de una revolución en los sistemas pronominales del español, se ha planteado, junto a motivaciones internas, la hipótesis del contacto entre variedades lingüísticas distintas, en concreto, la comunicación entre las gentes de las áreas de habla vasca, cántabra y burgalesa del norte. En este escenario y por influencia de los bilingües de vasco y romance *le/s* fue el pronombre adoptado en la referencia a entidades animadas, posiblemente por la falta de la categoría de género en la lengua vasca (Fernández-Ordóñez 2001: 422-437). A partir del contacto con hablantes de la zona cántabra, estos reanalizaron *le/s* para acusativo cuando el argumento era masculino, animado y contable, ya que, por una parte, conservaban las distinciones de género y, por otra parte, distinguían el rasgo de continuidad característico del asturiano (véase la síntesis de Gómez Seibane 2013: 19-25).

En cuanto a la lengua vasca, dada su filiación desconocida, no sorprende que en el ámbito de las lenguas europeas se encuentre en una posición marginal o periférica respecto al *Standard Average European* (SAE), por el hecho de carecer de los rasgos gramaticales y estructurales de esta área lingüística desde un punto de vista sincrónico (Heine & Kuteva 2006; van der Auwera 2011). Sin embargo, para el euskera hablado en el suroeste de Francia se ha propuesto una serie de innovaciones, difundidas fundamentalmente a partir del siglo xx, como el uso de *egin* 'hacer' como marcador causativo, el empleo del comitativo como instrumental, la extensión de la pasiva y del pronombre de tercera persona o el uso del artículo indefinido, que se encuentran entre las características estructurales compartidas por muchas lenguas europeas (Haase *apud* Heine & Kuteva 2006: 246-252). Por motivos de espacio, no es posible entrar al detalle de esta propuesta.

Con todo, cabe precisar que, por una parte, ciertas innovaciones se detectan también en el área vasca en contacto con el castellano y, por otra parte, no todas las hipótesis explicativas de los cambios han sido aceptadas. En lo que respecta

a la primera cuestión, la lengua vasca ha distinguido morfológicamente el caso comitativo (*-kin*), que codifica una relación de acompañamiento entre dos participantes en un evento, del instrumental (*-z*), que codifica una relación similar pero en relación con un agente, un objeto o un paciente. No obstante, el sincretismo de ambos casos es frecuente en las lenguas europeas de contacto, como el español (*con*), gascón (*dab, dambe*) y francés (*avec*). Posiblemente como resultado de estos contactos, el euskera está perdiendo esta distinción: el sufijo de caso instrumental *-z* todavía se usa para introducir instrumentos o medios, pero en la mayoría de los contextos tiende a reemplazarlo por el caso comitativo (6), no solo en las variedades vascas en contacto con francés y gascón (Heine & Kuteva 2006), sino también en los dialectos más occidentales (Hualde 2003b: 184).

- (6) a. *Giltzarekin ireki dugu atea.*
 llave.COM abrir AUX.ABS.3SG-ERG.1PL puerta.ABS
 ‘Hemos abierto la puerta con la llave’.
- b. *Eskuekin egin dugu.* (Hualde 2003b: 184).
 manos.COM hacer AUX.ABS.3SG-ERG.1PL
 ‘Lo hemos hecho con nuestras manos’.

Por otra parte, se ha cuestionado la explicación del origen del artículo indefinido *bat* ‘un’ del euskera en el marco de la gramaticalización por contacto (Heine & Kuteva 2006: 246). En primer lugar, por la existencia de un antiguo artículo indefinido plural *batzu* ‘algunos’, clave para el desarrollo del singular *bat*; en segundo lugar, por el mayor grado de gramaticalización del artículo definido *-a* ‘el’ en euskera en comparación con las lenguas romances, escenario que, en principio, es contrario a un proceso de gramaticalización por replicación (Manterola 2012). En esta misma línea, otras innovaciones observadas parecen tener más posibilidades de vinculación con un desencadenante interno que el propuesto por contacto. Así sucede con los pronombres de tercera persona, que la lengua vasca crea con fines temáticos a partir de demostrativos: en algunas variedades se usa *bera* y *berat* para la tercera persona, a partir de una raíz *ber-* ‘mismo’ y el artículo *-a* (Trask 2003: 151). Para la gramaticalización de este pronombre de identidad se ha planteado como detonante el contacto con las lenguas romances (Heine & Kuteva 2006: 247), asunto que reclama comprobaciones ulteriores.

4. PATRONES DE CONVERGENCIA RESULTANTES DEL CONTACTO

El término *convergencia* está muy asentado en la lingüística de contacto en referencia a calcos (Haugen 1950), como desarrollo convergente de morfemas que cambian su función en una lengua réplica inspirada en una lengua modelo (Weinreich 1953) o como combinación de formas de una lengua con una estructura léxica subyacente en otra lengua (Myers-Scotton 2006: 271). Una interpretación muy amplia del término *convergencia* podría implicar un aumento en las similitudes entre dos lenguas en cualquier nivel, como el léxico, fonológico o tipológico, como resultado del contacto entre ellas (Silva-Corvalán 1994: 4-5). En la actualidad, este concepto suele utilizarse en referencia a la replicación de patrones, esto es, cambios en una forma o estructura de la lengua meta, inspirados por formas o estructuras de la lengua fuente (Matras 2009: 238). Esto normalmente implica innovaciones en el significado y posiblemente también en la distribución de los patrones, en una evolución que se encuadra en el marco de los procesos de gramaticalización.

El desencadenante de estos procesos suele ser las necesidades comunicativas de los hablantes. Los bilingües (o multilingües) aprovechan el potencial expresivo del repertorio lingüístico que tienen a su disposición, para lo que comparan patrones o estructuras de las lenguas en contacto en busca de expresiones próximas y, por tanto, adecuadas para resolver sus exigencias comunicativas (Matras 2009). En esta comparación, es fundamental la percepción subjetiva de los bilingües de la existencia de patrones compartidos entre lenguas, el llamado *efecto de similitud* (Palacios & Pfänder 2014), por el que los hablantes detectan similitudes aparentes o superficiales que consideran suficientes para la creación de estructuras nuevas en la interacción comunicativa incluso entre lenguas con importantes diferencias tipológicas como las señaladas (§ 2). Por ello, una vez que aprenden qué forma, construcción o patrón es apropiado en un contexto específico de interacción y en los contextos que permiten una mayor flexibilidad de elección, los bilingües pueden hacer un uso más efectivo de su repertorio completo, explotando matices y contrastes entre variantes de significado equivalente o casi equivalente. Este mecanismo se reconoce como un disparador de la innovación y el cambio lingüísticos, condicionados en parte por la lengua fuente y desarrollados

en función de las tendencias internas de la lengua meta, en un proceso que, como hemos señalado, recuerda a la gramaticalización.

Por lo tanto, en cualquier nivel de la gramática de la lengua meta pueden iniciarse cambios que impliquen convergencia en una estructura gramatical particular de las lenguas A y B. La mayoría de los resultados de la convergencia serán perceptibles en la lengua meta debido a (a) la variación en la frecuencia de un fenómeno existente, (b) la adopción de significados pragmáticos por una forma, (c) la expansión o simplificación de un paradigma, y (d) el aumento o disminución de restricciones para un fenómeno lingüístico (Palacios 2013). Por eso, el impacto potencial de la convergencia es incluso más profundo o de mayor alcance que el del préstamo o la transferencia, es decir, los cambios directos por contacto.

Por añadidura, las situaciones de contacto son óptimas no solo para la aceptabilidad de los cambios en el habla, sino también para su propagación. La generalización de una forma a expensas de la forma o estructura correspondiente en la otra lengua constituye una especie de compromiso en la gestión del repertorio bilingüe, ya que permite al hablante simplificar el control y la administración de su repertorio al reducir el esfuerzo para recuperar una estructura determinada (Aikhenvald 2007).

En las situaciones de contacto de lenguas, la convergencia es, sin duda, uno de los mecanismos explicativos de la variación y la innovación lingüísticas (Braunmüller, Höder & Köhl 2014). En el caso del español, por ejemplo, son muchos los cambios indirectos que se han desencadenado por la convergencia estructural entre esta y otras lenguas (Palacios 2013; Silva-Corvalán 2008, entre otros). En lo que se refiere al castellano del País Vasco (CPV), este marco teórico está resultando especialmente revelador en aspectos relacionados con la morfosintaxis y la pragmática, como se ejemplifica en los dos subapartados siguientes (§ 4.1.1 y 4.1.2). Con respecto a la lengua vasca, trabajos recientes se han servido de este enfoque en la explicación de la sobremarcación de los dativos (§ 4.2).

4.1. Fenómenos de convergencia en el castellano del País Vasco

Rasgos tan característicos como el léismo de referencia animada femenina (Gómez Seibane 2014), la omisión del pronombre de acusativo con referentes definidos (Gómez Seibane 2012b; Camus & Gómez Seibane 2015) o el orden de palabras (§ 4.1.1)

se han aclarado desde la perspectiva del contacto de lenguas y la convergencia lingüística. Igualmente, se ha explicado como replicación de patrones de la lengua vasca determinados usos del CPV, como *ya* como marca de foco sobre la polaridad oracional (Camus 2012; Gómez Seibane 2014; Camus & Gómez Seibane 2018), la perífrasis *solter* + infinitivo como recurso focalizador y enfático de nuevos temas (Camus 2012; Gómez Seibane 2014) o los valores discursivos de distancia y atenuación de las partículas propuestas *y así* (Gómez Seibane 2018b) y *o así* (§ 4.1.2)³.

4.1.1. Orden de palabras: mayor frecuencia de OV

Como ya se ha señalado (§ 2), pese a la coincidencia de ambas lenguas en la relativa flexibilidad en el orden de palabras, el euskera sigue el esquema SOV con posición del foco antes del verbo (7a), mientras que el orden básico del español en oraciones transitivas es SVO con el foco posverbal (7b). En un contexto comunicativo en el que se preguntara por la persona a la que vio Jon, los constituyentes se ordenarían de la siguiente manera:

- (7) a. *Jonek ama_{foc} ikusi zuen.* (SOV)
 Jon.ERG madre.ABS ver AUX.ABS.3SG-ERG.3SG
 ‘Jon vio a su madre’.
- b. Jon vio **a su madre_{foc}**. (SVO)

Los cambios en el orden de constituyentes en ambas lenguas son posibles por razones pragmático-informativas. En la conversación del español en contextos monolingües, el orden OV se usa para el mantenimiento del tema o para la introducción de temas nuevos. Sin embargo, en contraste con estos usos, en el CPV se ha detectado, además de un porcentaje mayor de OV (8), una mayor frecuencia de OV con información nueva, que no se utiliza para la introducción de un tema nuevo, porque el referente de este objeto preverbal no se mantiene en el discurso subsecuente (Gómez Seibane 2012a, 2015).

³ Aunque pudiera resultar una obviedad, hay indicios evidentes de que el CPV no es homogéneo en todo el territorio, en el sentido de que no todos los rasgos descritos tienen la misma difusión, ni presentan la misma frecuencia. Véanse al respecto las reflexiones sobre el fenómeno de la omisión de objeto directo definido en Camus & Gómez Seibane (2015).

- (8) **Otra cosa** tenía pensa[d]o, pero ahora no me acuerdo qué quería explicar (Gómez Seibane 2012a: 20).

Estas diferencias relacionadas con la frecuencia y caracterización de la construcción de objeto antepuesto muestran que los cambios en el orden de palabras no responden exactamente a las mismas condiciones en el CPV que en otras variedades sin contacto. Efectivamente, los bilingües por medio de la convergencia lingüística y el efecto de similitud que perciben en las posibilidades de ordenamiento del objeto en ambas lenguas han introducido un cambio en el CPV, que consiste en el aumento de la aparición de un orden posible en el castellano (OV), pero con las características informativas de la lengua vasca (información nueva). Como puede comprobarse, se trata de una innovación condicionada por las características de los focos de la lengua vasca y desarrollada según las posibilidades de ordenamiento de constituyentes del español. En todo caso, este cambio presenta un profundo impacto lingüístico, puesto que es uno de los rasgos que confiere el carácter distintivo de la sintaxis del español en contacto con la lengua vasca.

4.1.2. O así como atenuador ilocutivo

La partícula *o así*, formada por la conjunción disyuntiva *o* y el adverbio *así* y resultado de la reducción de la construcción de reformulación aproximativa de semejanza *o algo así*, se utiliza para señalar la imprecisión del contenido proposicional expresado previamente (Gómez Seibane 2018a). Con ella, el hablante desdibuja una referencia temporal (9a), los aspectos relacionados con la constitución de la forma, dimensión o capacidad de una entidad (9b) y la ubicación geográfica (9c); también puede añadir nuevas referencias que amplían de forma inespecífica lo expresado (9d). En todos los ejemplos, *o así* es una estrategia de atenuación para lograr acuerdo y/o aceptación del otro.

- (9) a. Que llegaréis aquí **a las nueve y media** *o así*.
 b. Un grupo amplio, ¿no?, seríamos **quince personas** *o así*.
 c. El pleito es por un francés de **La Martinica**, *o así*, llamado Karembeu.
 d. No me interesa para nada. El **Hola** *o así*, nada. (Gómez Seibane 2018a: 92, 94).

En el CPV se encuentran los significados de imprecisión y adición presentados en (9), pero además hay enunciados en los que *o así* no implica ni imprecisión, ni la adición de uno o varios conceptos afines. En estos casos, *o así* sirve exclusivamente para atenuar la fuerza ilocutiva de un acto de habla: en (10) el aproximativo *o así* no pretende sugerir otros contenidos relacionados con los viajes largos, sino rebajar el compromiso epistémico del hablante con los hechos descritos para proteger su imagen de enunciados categóricos, de correcciones, o de la expresión de desacuerdo.

- (10) Subimos a Salamanca, estuvimos dos o tres días en Salamanca y luego ya vinimos-para aquí. Cuando toca **un viaje largo** *o así*, solemos repartir y en vez de ir una semana vamos diez doce días y vas conociendo los sitios y creo que es mejor que hacerlo de una tirada. (Gómez Seibane 2018: 97).

En los usos descritos en (10) el patrón que actúa como modelo es la conjunción disyuntiva de la lengua vasca *edo*, que posee valores evidenciales que expresan inferencias aproximadas o debilitadas y que atenúan actos directivos. Como resultado de la convergencia de la partícula *o así* y de *edo*, en el CPV ha aumentado la frecuencia de uso de *o así* y ha ampliado tanto su significado (del significado inicial de modulación o adición al significado de distancia respecto a lo expresado), como su valor discursivo (de atenuador del contenido proposicional a atenuador de la fuerza ilocutiva).

4.2. Fenómenos de convergencia en lengua vasca

En varios dialectos vascos en contacto con el castellano, el morfema de dativo *-(e)ri* se utiliza también para distinguir el caso absoluto, un fenómeno conocido como sobremarcación de dativo o marcado diferencial de objeto (11), que se aprecia tanto en la forma pronominal (*zuri* vs. *zu*), como en la forma verbal finita (*dizut* vs. *zaitut*). Desde la óptica prescriptiva de la gramática vasca, este tipo de marcado se considera agramatical (Zubiri 1999), y tipológicamente es un desarrollo inusual en lenguas ergativas (Mounole 2012).

- (11) a. *Nik* *zuri* *ikusi* *dizut*. (Con marcación de dativo)
 Yo.ERG tú.DAT ver AUX.ABS.3SG-DAT.2SG-ERG.1SG
 ‘Yo te he visto’

b. <i>Nik</i>	<i>zu</i>	<i>ikusi</i>	<i>zaitut.</i> (Estándar)
Yo.ERG	tú.ABS	ver	AUX.ABS.2SG-ERG.1SG
‘Yo te he visto’			

Pese a ser una variante estigmatizada, presenta bastante difusión en bilingües con el euskera como segunda lengua. De hecho, parece que a mayor dominancia del español sobre la lengua vasca en los bilingües, más aceptables resultan los enunciados con marcado diferencial de objeto (Kaiser, Arriortua & Heusinger 2017). No obstante, en una investigación sobre vascohablantes de Gernika se ha destacado que el fenómeno se localiza sobre todo en bilingües con cierto grado de dominio sobre la lengua vasca (Rodríguez-Ordoñez 2013).

Desde el punto de vista morfosintáctico, los objetos marcados en dativo son objetos directos porque comparten las mismas relaciones argumentales y presentan una marcación de caso estructural en concordancia con el verbo auxiliar (Fernández & Rezac 2010), como se ha ejemplificado en (11). Además, en coincidencia con el marcado diferencial de objeto en castellano, los rasgos de animación y especificidad parecen regular la codificación de estos objetos. No obstante, una importante diferencia entre ambas lenguas, quizá relacionada con un distinto grado de gramaticalización del fenómeno, radica en que hasta ahora las variedades vascas marcan los elementos más altos de la jerarquía de Silverstein, esto es, primera y segunda personas, mientras que la marcación en la tercera persona no muestra la misma difusión en los distintos dialectos (Mounole 2012; Rodríguez-Ordoñez 2017); en castellano, por su parte, los objetos directos de tercera persona también pueden llevar la preposición *a*.

En lo que respecta a su uso en lengua vasca, el fenómeno tuvo una presencia esporádica desde los primeros textos del siglo XVI, y una difusión mayor a partir del siglo XIX solo en los dialectos vascos en contacto con el castellano (Mounole 2012). Por ello, y por la simetría entre ambos fenómenos, se ha propuesto el leísmo de referentes animados del País Vasco como estructura desencadenante de la marcación de dativos del euskera (Fernández & Rezac 2010). Efectivamente, ambos sistemas permiten la duplicación (marcación con *a* y leísmo en CPV en *Le veo a Juan*, frente al caso dativo y concordancia dativa con el verbo finito en euskera), y están afectados por los mismos rasgos (animación y especificidad). No obstante, el proceso por el que la marcación de dativo se ha convertido en un

fenómeno de contacto para algunos autores responde al mecanismo de la convergencia lingüística (Austin 2006; Rodríguez-Ordóñez 2017), mientras que para otros es un calco léxico-sintáctico del español (Alberdi 2010).

Entre quienes lo explican como resultado de un cambio inducido por contacto proponen que la convergencia responde a un proceso de gramaticalización en el que los hablantes han creado un nuevo patrón de uso equivalente a una categoría de la lengua modelo (Heine & Kuteva 2010: 89). Las fuerzas impulsoras que permiten la convergencia en este punto son fundamentalmente dos factores: por un lado, los objetos nulos de la lengua vasca y, por otro lado, el préstamo de determinados verbos del español (Austin 2006; Rodríguez-Ordóñez 2017). Con respecto al primero, dada la concordancia del auxiliar con los argumentos ergativo, absolutivo y dativo (12a), la lengua vasca puede eliminar los correspondientes pronombres y recuperarlos en la concordancia con el auxiliar (12b). Las oraciones de (12) tienen la misma interpretación, pero la elisión de los argumentos de (12b) favorece la confusión de casos, especialmente dativo y acusativo.

(12) a. *Guk haiei haiek eman*
 nosotros.ERG ellos.DAT ellos.ABS dar
dizkiegu.
 AUX.ABS.3PL-DAT.3PLSG-ERG.1PL

b. $\emptyset \emptyset \emptyset$ *eman dizkiegu.* (Hualde 1986: 319)
 dar AUX.ABS.3PL-DAT.3PLSG-ERG.1PL
 ‘nosotros se los hemos dado’

En cuanto al segundo factor, a la potencial confusión de casos por los objetos nulos, cabe añadir las vacilaciones estructurales de muchos de los verbos tomados prestados del castellano. De hecho, se ha advertido que los bilingües con castellano como lengua dominante presentan mayor porcentaje de sobremarcación de dativo en contextos donde el verbo está prestado del castellano y hay objeto/s nulo/s (Rodríguez-Ordóñez 2017).

A la vista, por tanto, de los ejemplos (7)-(12) explicados en este trabajo, la convergencia se revela como un mecanismo altamente aclaratorio de los cambios indirectos desencadenados por el contacto. En consecuencia, es necesaria la

investigación con este enfoque de otros fenómenos lingüísticos tanto del español como de la lengua vasca.

ABREVIATURAS

ABS	absolutivo	GEN	genitivo
ADJ	adjetivo	LOC	locativo
ALOC	alocutivo	M	masculino
AUX	auxiliar	O	objeto directo
COM	comitativo	PL	plural
COMP	comparativo	REL	marcador de relativo
CUANT	cuantificador	S	sujeto
DAT	dativo	SG	singular
DET	determinante	SUST	sustantivo
ERG	ergativo	V	verbo
F	femenino	(*)	opcional
FOC	foco	Ø	objeto nulo
FP	frase preposicional		

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikhenvald, Alexandra Y. 2007. Grammars in contact: a cross-linguistic perspective. En Alexandra Y. Aikhenvald & Robert M. W. Dixon (eds.), *Grammars in contact: A cross-linguistic typology*, 1-66. Oxford: Oxford University Press.
- Alberdi, Xabier. 2010. Kalkoen tipologia eta eragina gaurko euskarazko neologian. *ASJU* 43. 1-18.
- Austin, Jennifer. 2006. Dative Over-marking in Basque: Evidence of Spanish-Basque Convergence. *Euskalingua* 6. 136-145.
- Braunmüller, Kurt, Steffen Höder & Karoline Kühn (eds.). 2014. *Stability and Divergence in Language Contact: Factors and Mechanisms*. Amsterdam: John Benjamins.
- Camus, Bruno. 2012. Modo, evidencialidad y modalidad en el castellano del País Vasco. En Bruno Camus & Sara Gómez Seibane (eds.), *El castellano del País Vasco*, 215-233. Bilbao: UPV/EHU.
- Camus, Bruno & Sara Gómez Seibane. 2010. Basque and Spanish in 19th century San Sebastián. *Ianua. Revista Philologica Romanica* 10. 223-239.
- Camus, Bruno & Sara Gómez Seibane. 2012. Introducción: el castellano del País Vasco. En Bruno Camus & Sara Gómez Seibane (eds.), *El castellano del País Vasco*, 1-17. Bilbao: UPV/EHU.
- Camus, Bruno & Sara Gómez Seibane. 2015. Nuevos datos acerca de la omisión de objetos en el castellano del País Vasco. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 61. 211-236.
- Camus, Bruno & Sara Gómez Seibane. 2018. Modalización por contacto en el castellano del País Vasco. *RILI* 32/2. 21-33.
- Campbell, Lyle. 2011. La investigación histórica de las lenguas aisladas, o ¿es raro el vasco? En Joseba A. Lakarra, Joaquín Gorrochategui & Blanca Urgell (eds.), *II Congreso de la Cátedra L. Michelena*, 23-40. Bilbao: UPV/EHU.
- Etxepare, Ricardo. 2003. Valency and argument structure in the Basque verb. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 363-426. Berlin / New York: De Gruyter.
- Feliú, Elena. 2015. Morfología. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 1, 234-246. Oxford: Routledge.
- Fernández, Beatriz & Milan Rezac. 2010. Datibo osagarri bitxiak eta datiboaren lekualdatzea: ari nai diyot eta kanta egin nazu bidegurutzean. En Beatriz Fernández, Pedro Albizu & Ricardo Etxepare (eds.), *Euskara eta euskarak: Aldakortasun sintaktikoa aztergai*, 113-149. Vitoria-Gasteiz: UPV/EHU.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2001. Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo. *Boletín de la Real Academia Española* 81. 389-464.
- Gobierno Vasco. 2014. *V Mapa Sociolingüístico*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones.
- Gobierno Vasco y Gobierno de Navarra 2016. *VI Encuesta Sociolingüística. Comunidad Autónoma de Euskadi*. http://www.euskara.euskadi.eus/contenidos/informacion/20132016_legealdia_dok/es_def/adjuntos/VI%20INK%20SOZLG%20-%20EAE%20-%20Presentacion%20publica%20-%202016-10-14.pdf
- Gómez Seibane, Sara. 2012a. Contacto de lenguas y orden de palabras: OV/VO en el español del País Vasco. *Lingüística Española Actual* 34(1). 115-135.
- Gómez Seibane, Sara. 2012b. La omisión y duplicación de objetos en el castellano del País Vasco. En Bruno Camus & Sara Gómez Seibane (eds.), *El castellano del País Vasco*, 193-214. Bilbao: UPV/EHU.
- Gómez Seibane, Sara. 2013. *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español: aproximación histórica*. Madrid: Arco Libros.

- Gómez Seibane, Sara. 2014. Cambios indirectos inducidos por contacto en el castellano del País Vasco del siglo XIX. En José L. Ramírez Luengo & Eva P. Velásquez Upegui (coords.), *La historia del español hoy. Estudios y perspectivas*, 97-111. Lugo: Axac.
- Gómez Seibane, Sara. 2015. El español en contacto con la lengua vasca: orden de palabras y estructura informativa en diacronía. En M. Castillo Lluch & M. López Izquierdo (eds.), *El orden de palabras en la historia del español*, 457-482, Madrid: Visor.
- Gómez Seibane, Sara. 2018a. Variación interdialectal de *o así*: de la atenuación de lo dicho a la atenuación del decir. *Lingüística Española Actual* 41(1). 87-110.
- Gómez Seibane, Sara. 2018b. Gramaticalización, modalización y contacto: *y así* en dos variedades de español. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 75. 137-154.
- Gómez Seibane, Sara. 2019. El peso de la norma lingüística en la configuración del castellano del País Vasco: una mirada al siglo XIX. En Eugenio Bustos Gisbert & Juan Sánchez Méndez (eds.), *La configuración histórica de las normas del castellano*, 249-267. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gómez Seibane, Sara & José L. Ramírez Luengo. 2014. Variación morfosintáctica y aceptabilidad normativa en el español del País Vasco: una aproximación. *Español Actual* 101. 31-45.
- Guitart, Jorge M. 2015. Consonantes. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 1, 484-494. Oxford: Routledge.
- Haugen, Einar. 1950. The analysis of linguistic borrowing. *Language* 26. 210-231.
- Haspelmath, Martin. 2001. The European linguistic area: Standard Average European. En Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher & Wolfgang Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals: An International Handbook*, 1492-1510. Berlin / New York: Mouton de Gruyter.
- Heine, Bernd & Tania Kuteva. 2010. Contact and Grammaticalization. En Raymond Hickey (ed.), *The Handbook of Language Contact*, 86-105. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Heine, Bernd & Tania Kuteva. 2006. *The Changing Languages of Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Hualde, José I. 1986. Case Assignment in Basque. *ASJU* 22(1). 313-330.
- Hualde, José I. 2003a. Introduction. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 1-4. Berlin / New York: De Gruyter.
- Hualde, José I. 2003b. Case and number inflection of noun phrases. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 171-186. Berlin / New York: De Gruyter.
- Hualde, José I. 2003c. Nonfinite forms. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 196-246. Berlin / New York: De Gruyter.
- Hualde, José I. 2003d. Segmental phonology. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 15-65. Berlin / New York: De Gruyter.
- Hualde, José I. 2003e. Derivation / Compounds. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 328-363. Berlin / New York: De Gruyter.
- Igartua, Iván. 2011. Historia abreviada de la aspiración en las lenguas circumpirenaicas. En Andoni Sagarna, Joseba Lakarra & Patxi Salaberri (eds.), *Pirinioetako hizkuntzak: oraina eta lehen: Euskaltzaindiaren XVI. Biltzarra*, 895-918. Bilbao: Euskaltzaindia.
- Igartua, Iván & Xabier Zabala. 2012. *Euskal historia laburra / Brève histoire de la langue basque / A Brief History of the Basque Language*. Donostia: Etxepare Euskal Institutua.

- Kabatek, Johannes & Klaus D. Pusch. 2011. The Romance languages. En Bernd Kortmann & Johan van der Auwera (eds.), *The Languages and Linguistics of Europe: A Comprehensive Guide*, 69-96. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Kaiser, Georg A., Alazne Arriortua & Klaus von Heusinger. 2017. Differential Object Marking in Basque. The case of in ditransitive constructions. Paper presented at *Workshop on Language Variation in the Basque Country*. Palma de Mallorca: Universitat de Illes Balears.
- Lapesa, Rafael. 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Manterola, Julen. 2012. *-a* and *bat*: Basque articles and recent contact theories. En Claudine Chamoreau & Isabelle Léglise (eds.), *Language Contact and Morphosyntactic Variation and Change. Cross-linguistic tendencies in Contact-induced variation and change*, vol. 2, 231-263. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Mateu, Jaume. 2015. Sintagma verbal. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 2, 51-64. Oxford: Routledge.
- Matras, Yaron. 2010. Contact, Convergence, and Typology. En Raymond Hickey (ed.), *The Handbook of Language Contact*, 66-85. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Matras, Yaron. 2009. *Language Contact*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mounole, Céline. 2012. Evolution of the transitive verbs in Basque and apparition of datively marked patients. En Gilles Authier & Katharina Haude (eds.), *Ergativity, transitivity, and voice*, 355-379. Berlin / New York: De Gruyter.
- Myers-Scotton, Carol. 2006. *Multiple Voices: An Introduction to Bilingualism*. Oxford: Blackwell.
- Ortiz de Urbina, Jon. 2003. Periphrastic constructions. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 284-328. Berlin / New York: De Gruyter.
- Palacios, Azucena. 2013. Contact-induced change and internal evolution: Spanish in contact with Amerindian languages. En Claudine Chamoreau & Isabelle Léglise (eds.), *The Interplay of Variation and Change in Contact Settings*, 165-198. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Palacios, Azucena & Stephan Pfänder. 2014. Similarity effects in language contact: Taking the speakers' perceptions of congruence seriously. En Juliane Besters-Dilger, Cynthia Dermarkar, Stephan Pfänder & Achim Rabus (eds.), *Congruence in Contact-Induced Language Change. Language Families, Typological Resemblance, and Perceived Similarity*, 219-238. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Pena, Jesús. 1999. Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En Ignacio Bosque & Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, 4305-4366. Barcelona: Espasa-Calpe.
- Reguero-Ugarte, Urtzi. 2013. Word order. En Mikel Martínez Areta (ed.), *Basque and Proto-Basque: Language-internal and typological approaches to linguistic reconstruction*, 430-460. New York: Peter Lang.
- Rodríguez-Ordóñez, Itxaso. 2017. Reexamining Differential Object Marking as a Linguistic Contact-Phenomenon in Gernika Basque. *Journal of Language Contact* 10(2). 318-352. <https://doi.org/10.1163/19552629-01002004>
- Rodríguez-Ordóñez, Itxaso. 2013. Contact-Induced Phenomena in Gernika Basque: the Case of Dative Over-Marking. En Chan Howe, Sarah E. Blackwell & Margaret Lubbers Quesada (eds.), *Selected Proceedings of the 15th Hispanic Linguistics Symposium*, 236-251. Somerville: Cascadilla Proceedings.
- Silva-Corvalán, Carmen. 2008. The limits of convergence in language contact. *Journal of Language Contact* 2/1. 213-224. <https://doi.org/10.1163/000000008792525246>

- Silva-Corvalán, Carmen. 1994. *Language Contact and Change: Spanish in Los Angeles*. Oxford: Clarendon Press.
- Trask, Robert L. 2003. The Noun Phrase: nouns, determiners and modifiers, pronouns and names. En José I. Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*, 113-170. Berlin / New York: De Gruyter.
- Trask, Robert L. 1998. The typological position of Basque: then and now. *Language Sciences* 20(3). 313-324.
- Trask, Robert L. 1997. *The history of Basque*. London / New York: Routledge.
- van der Auwera, Johan. 2011. Standard Average European. En Bernd Kortmann & Johan van der Auwera (eds.), *The Languages and Linguistics of Europe: A Comprehensive Guide*, 291-306. Berlin / Boston: De Gruyter.
- Weinreich, Uriel. 1953. *Languages in Contact: Findings and Problems*. The Hague: De Gruyter.
- Zubiri, Ilari. 1991. *Gramática didáctica del euskera*. Donostia: Habe.

